



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/17841 y 184/17894

05/10/2017

50056 y 50109

**AUTOR/A:** SICILIA ALFÉREZ, Felipe Jesús (GS); SERRADA PARIENTE, David (GS)

### RESPUESTA:

En relación con las preguntas de referencia, se señala que ni el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación ni sus órganos dependientes tienen suscrito contrato alguno con las empresas de seguridad privada Seguridad Integral Canaria, Sinergias de Vigilancia y Seguridad, Marsegur o Grupo Sureste para la prestación de servicios de seguridad.

Madrid, 05 de diciembre de 2017